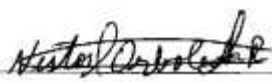
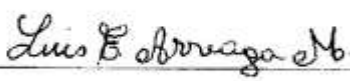
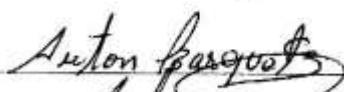


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE TRANSPORTE 27 DE MAYO S. A.

En la ciudad de Babahoyo, a los treinta días del mes de Diciembre del 2013, siendo las quince horas, en el lugar de la Compañía ubicada en las calles General Barona 803 y Rocafuerte, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA. DE TRANSPORTE 27 DE MAYO S.A., Con la concurrencia de los siguientes socios: Néstor Gregorio Arboleda Cedeño propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Néstor Gregorio Arboleda Ramírez propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Gerardo José Armas propietario de 40 acciones de USD \$1.00; Jorge David Armas Valdivieso propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Carlos Enrique Arreaga Albán propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Luis Enrique Arreaga Muñoz propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Antonio Barquet Cedeño propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Alexi Daniel Barragán Álvarez propietario de 200 acciones de USD \$1.00; José Leonardo Barragán Pérez propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Guido Abad Borja Morejón propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Segundo Jose Calero Peña propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Gualberto Carrera Jaime propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Vidal Alfonso Carrera Zapata propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Monica del Pilar Castro Santillan, propietaria de 20 acciones de USD \$ 1.00; Jennyffer Margarita Delgado Vargas propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Eladio Benito Díaz López propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Walter Antonio Díaz López propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Efrén Moisés Elizondo Vera propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Daniel Manolete Gaibor Chango propietario de 20 acciones de USD \$1.00; José Antonio Gaibor Coloma propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Lenin Augusto García Cabrera propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Lenin Stalin García Escudero propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Juan Alexandro Gastezzi Tapia propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Salustio Arnulfo Gómez Mendoza propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Flavio Arquímedes Guzmán Ojeda propietario de 10 acciones de USD \$1.00; Luis Bolívar Guzmán Veloz propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Hugo Diomedes Hidalgo Murillo propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Víctor Ismael Jiménez Bastidas propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Miguel Ángel Lara Morejón propietario de 10 acciones de USD \$1.00; Lisandro Absalón Lara Morejón propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Leoncio Alejandro Bajaña Troya propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Miguel Charito Mantilla propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Luis Geronimo Muñoz Robayo propietario de 10 acciones de USD \$1.00; Washington Enrique Olivo Avilés propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Washington Enrique Olivo Aviles propietario de 20 acciones de USD\$ 1.00; José Vicente Onofre Guerrero propietario de 20 acciones de USD \$1.00; JORGE Alfredo Osorio Armendaris propietario de 20 acciones de USD\$ 1.00; Marco Antonio Pine Ronquillo propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Wilson Eusebio Ramírez Ordoñez propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Gari Gil Rodríguez propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Javier Antonio Rosario Miranda propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Ciro Alexandro Ruiz León propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Héctor De Los Santos Salas Arias propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Vidal Enrique Salas Arias propietario de 20 acciones de USD \$1.00; German Roque Santamaria Verdezoto propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Luis Segundo Sig-Tu Solís propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Sixto Abelardo Calero Peña propietario de 20 acciones de USD \$1.00; José Eugenio Suarez Rodríguez propietario de 20 acciones de USD \$1.00; Damián Ayllon Vasco Cortez propietario de 20 acciones de USD \$1.00;

Héctor Hugo Vergara Salazar propietario de 20 acciones de USD \$1.00, por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convenien por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por memorando, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día; Conocer y resolver sobre el cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de Conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de Noviembre de 2008, y la correspondiente aprobación del Plan de Capacitación, Cronograma de Aplicación e Implementación de las mismas.- Al efecto el GERENTE GENERAL expone el contenido del Plan de Capacitación y el Cronograma de Aplicación e Implementación referidos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo se menciona la persona que capacitará en asunto del Cronograma la Sra. CBA, quien presta sus servicios ocasionalmente como Contadora. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR EL PLAN DE CAPACITACION Y EL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES "NIIF PARA PYMES", A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2011, Y SE APRUEBA TAMBIEN LA NOCION DE GUIA DE LA CONTADORA Julieta Suárez Ramos. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

1.- ARBOLEDA CEDEÑO NESTOR GREGORIO	
2.-ARBOLEDA RAMIREZ NESTOR GREGORIO	
3.- ARMAS GERARDO JORGE	
4.-ARMAS VALDIVIESO JORGE DAVID	
5.-ARREAGA ALBAN CARLOS ENRIQUE	
6.- ARREAGA MUÑOZ LUIS ENRIQUE	
7.- BARQUET CEDEÑO ANTONIO	
8.- BARRAGAN ALVAREZ ALEXI DANIEL	

9.- BARRAGAN PEREZ JOSE LEONARDO	
10.- BORJA MOREJON GUIDO ABAD	
11.- CALERO PEÑA SEGUNDO JOSE	
12.- CARRERA JAIME GUALBERTO	
13.- CARRERA ZAPATA VIDAL ALFONSO	
14.- CASTRO SANTILLAN MONICA DEL PILAR	
15.- DELGADO VARGAS JENNYFER MARGARITA	
16.- DIAZ LOPEZ ELADIO BENITO	
17.- DIAZ LOPEZ WALTER ANTONIO	
18.- DORADO MANTILLA WALTER VINICIO	
19.- ELIZONDO VERA EFREN MOISES	
20.- GAIBOR CHANGO DANIEL MANOLETE	
21.- GAIBOR COLOMA JOSE ANTONIO	
22.- GARCIA CABRERA LENIN AUGUSTO	
23.- GARCIA ESCUDERO LENIN STALIN	
24.- GASTEZZI TAPIA JUAN ALEXANDRO	

25.- GOMEZ MENDOZA SALUSTIO ARNULFO	Arnulfo Gomez Mendoza
26.- GUZMAN VELOZ LUIS BOLIVAR	Bolivar Guzman
27.- HIDALGO MURILLO HUGO DIOMEDES	Hugo Hidalgo
28.- JIMENEZ BASTIDAS VICTOR ISMAEL	Victor Jimenez B
29.- LARA MOREJON MIGUEL ANGEL	Miguel Lara
30.- LARAOREJON LISANDRO ABSALON	Lisandro Lara
31.- BAJAÑA TROYA LEONCIO ALEJANDRO	Leoncio Bajana Troya
32.- CHARITO MANTILLA MIGUEL	Miguel Mantilla
33.- MUÑOZ ROBAYO LUIS GERONIMO	Luis Muñoz
34.- OLIVO AVILES WASHINGTON ENRIQUE	Washington Olivo
35.- ONOFRE GUERRERO JOSE VICENTE	Jose Onofre Guerrero
36.- OSORIO ARMENDARIZ JORGE ALFREDO	Jorge Osorio
37.- PINE RONQUILLO MARCO ANTONIO	Marco Pine
38.- RAMIREZ ORDOÑEZ WILSON EUSEBIO	Wilson Ramirez
39.- RODRIGUEZ GIL GARI	Gari Rodriguez
40.- ROSARIO MIRANDA JAVIER ANTONIO	Javier Rosario M
41.- RUIZ LEON CIRO ALEXANDRO	Ciro Ruiz
42.- SALAS ARIAS HECTOR DE LOS SANTOS	Hector Salas
43.- SAALAS ARIAS VIDAL ENRIQUE	Vidal Salas A
44.- SANTAMARIA VERDEZOTO GERMAN ROQUE	German Santamaria
45.- SIG-TU SOLIS LUIS SEGUNDO	Luis Sig-Tu
46.- CALERO PEÑA SICTO ABELARDO	Abelardo Calero

47.- SUAREZ RADRIGUEZ JOSE EUGENIO	<u>Jose Luis Rodriguez</u>
48.- VASCO CORTEZ DAMIAN AYLLON	<u>Damian Ayllon</u>
49.- VERGARA SALAZAR HECTOR HUGO	<u>Hector Vergara Salazar</u>

